



#ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Citan para la desaparición

DISCUTIRÁN EN COMISIONES
LA EXTINCIÓN DE INSTITUTOS
COMO EL INAI, LA CRE O EL IFT

POR JORGE ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

De última hora, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados citó a sesión de trabajo para el viernes próximo, para abordar la iniciativa que propone la desaparición de órganos autónomos, como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) o el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

La modificación a diversos artículos de la Constitución, en materia de simplificación orgánica, también abarca entes como el Insti-

tuto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), cuyas funciones pasarían a dependencias e instituciones federales correspondientes al tema.

Por ejemplo, el proyecto de dictamen adelanta que las funciones del INAI se trasladarían a la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Asimismo, el documento advierte que "estos organismos rivalizan con el poder público".

**INTENSA
RELACION**

1 Aseguran que este ahorro se destinará al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

2 El presidente del INAI, Adrián Alcalá, llamó al diálogo para evitar su exterminio.

3 La comisionada Ibarra dijo que el instituto es un patrimonio para la ciudadanía.



FOTO: ESPECIAL



• **DEFENSA.** Argumentan que se garantiza el derecho a saber y la protección de datos.